



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2010

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 646 **“Estudio de la estratificación social sobre mapas urbanos en el VIRCh – Península Valdés. Un acercamiento a la detección de falencias sociales en los cascos urbanos”** Director Lic. Javier Ramiro BILLODAS y,

CONSIDERANDO:

- Que las razones expuestas para el pedido son justificadas;
- Que la solicitud, de acuerdo a la nota presentada por el Director, es por un plazo de seis (6) meses;
- Que a la fecha el Proyecto ha tenido evaluaciones externas satisfactorias y ha cumplido con todas las etapas previstas en la ejecución;
- Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad la culminación de las investigaciones que ha avalado;
- Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 03 y 04 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art 1º) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 646 **“Estudio de la estratificación social sobre mapas urbanos en el VIRCh – Península Valdés. Un acercamiento a la detección de falencias sociales en los cascos urbanos”** Director Lic. Javier Ramiro BILLODAS, el que será presentado el 30 de septiembre de 2010 de acuerdo a lo que solicita el Director.

Artículo 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 40/2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Colocaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.